

## CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## LA CAMARA POPULAR INGLESA

Un nuevo parlamento británico acaba de reunirse, y para cualquier espectador extranjero que hubiese estado presente en la ceremonia de su primera reunion, habria causado grande extrañeza la falta de solemnidad con que lleva á cabo sus tareas la Cámara mas respetada y antigua del mundo.

El espectáculo que ofrecen seiscientos ó setecientos caballeros, la mayor parte de edad madura, que con los sombreros puestos, en las posturas mas cómodas y desenvueltas, conversan y asechan la menor oportunidad de colocar un chiste, dista mucho de asemejarse á la idea solemne que en el extranjero tenemos formado de él. Como muchas instituciones de este mundo, el Parlamento inglés no debe ser visto de cerca; los que no quieren sufrir una desilusion mas, deben seguir juzgándole por su poder, su sabiduria y sus actos trascendentales en general y no examinar por qué trámites pasan esa sabiduria y ese poder con tanta justicia ensalzados.

Y la desilusion no es solo para el extranjero, sino tambien para el inglés que por primera vez visita la Cámara popular de la Gran Bretaña. Hay una distancia incommensurable del actual Parlamento á la solemnidad de aquel Concilio que cuentan los cronistas se reunia, bajo la presidencia del rey Alfredo, dos y aún mas veces al año, «para tratar del gobierno del pueblo de Dios»,—pues así se llamaba el pueblo sajón,—«y de los medios de apartarse del pecado, de vivir en la quietud y de juzgar con recta justicia».

Inglaterra, bajo el dominio de los sajones, así como bajo el de los daneses y normandos, gozó siempre de alguna suerte de privilegios electivos ó de alguna Asamblea de padres conscriptos cuyas funciones eran parecidas á las que hoy ejercen ambas Cámaras. Las generaciones sucesivas dieron á aquellas instituciones los nombres de «Michel-synotte», el gran Concilio; «Michel-gemote», la gran Asamblea; «Wittena-gemote», la Asamblea de los sábios; y por último el de «Parlamento», que un gran escritor inglés ha asemejado al «gretalk» de los indios norte-americanos.

Los doctores no están tan de acuerdo sobre la etimología de la palabra «parlamento», como sobre los antecedentes y orígenes de éste. Segun lord Coxe, se dice «parlamento» porque cada individuo de este alto cuerpo debe discreta y sinceramente «parler la ment», es decir, hablar segun su conciencia sobre los asuntos de la comunidad. Un antiguo escrito sugiere que la palabra puede estar compuesta de «parium» y «lamentum» á causa de las lamentaciones de los pares sobre los males del país, y de ser así, preciso es confesar que las cosas han variado mucho de los tiempos antiguos al presente, porque hoy pares y diputados suelen ocuparse mas de los defectos del partido adverso que de los defectos de la organizacion del país.

La constitucion del Parlamento, compuesto de Lores y Cámara de los Comunes data de Inglaterra del décimo séptimo año del rey Juan y de la «Magna Charta» de 1205. El Parlamento que acaba de reunirse en Westminster data, por su forma y constitucion, de hace cinco siglos; ni su vigor, ni su actividad se han aminorado, sino antes bien aumentado en tan largo período de tiempo.

Los usos y costumbres del Parlamento británico

han sido tan celosamente conservados como sus privilegios. En la etiqueta parlamentaria inglesa existen multitud de prácticas y ceremonias desconocidas entre los demás países. El presidente de la Cámara de los Comunes gasta peluca empolvada y toga negra; en las grandes ceremonias, la toga que reviste está suntuosamente bordada de oro; cuando se dirige de sus habitaciones particulares al salon de sesiones, va llevando la cola de su manto un oficial solemnemente ataviado en traje de córte; hay una porcion de reglas sobre lo que significan las distintas posiciones de la maza, cuando está encima ó debajo de la mesa, ó cuando la sacan de la Cámara de los Comunes. Si llega á los Comunes un embajador de la corona, portador de algun mensaje de la Alta Cámara, tiene que retirarse de espaldas desde la mesa hasta la puerta, como se retira un cortesano de la presencia de su soberano. Una tupida celosía impide que desde su tribuna distraigan las señoras el ánimo de los legisladores. Y así, sucesivamente, existen hoy en esa Cámara de los Comunes, de que dijo De Lolme, que tiene poder para todo, menos para trocar en hombre á una mujer y á una mujer en hombre, una infinidad de ceremonias racionalmente inútiles, pero á las cuales no se atreverán á tocar los ingleses, porque consideran tan sagrado el Parlamento, que para ellos seria profanacion poner mano en cualquiera de sus mas insignificantes y materiales detalles: creerian que al hacerlo arrebatában á la institucion alguno de sus privilegios ó de sus glorias.

Para ser Asamblea legal capaz de hacer y mantener leyes, el Parlamento tiene en Inglaterra que ser convocado por decreto de la Corona, que se promulgue con conocimiento del Consejo Privado y por lo menos cuarenta dias antes de su reunion. Esta regla ha tenido dos escepciones. En el Parlamento restaurado por Carlos II, cuyos lores se reunieron por autoridad propia, y cuyos individuos de los Comunes fueron convocados como guardadores de la libertad nacional, se aprobó á raiz de la Restauracion una ley proclamando que, con consentimiento de la Corona, el Parlamento se constituia desde luego buena y legalmente; aún así se juzgó necesario confirmar las leyes votadas en este Parlamento, haciéndolas aprobar por el que le sucedió. La otra excepcion fué cuando ambas Cámaras, reunidas en Congreso ó Convencion por su propia autoridad, accedieron á los deseos del príncipe de Orange, disponiendo de la corona y del trono de la Gran Bretaña «para bien general del país;» en este caso sirvió de excusa á las Cámaras, que habiendo abdicado Jacobo II, ó mejor dicho, habiendo reconocido la Convencion que la conducta del rey equivalia á una renuncia al trono, quedaba vacante éste y sin fuerza la Constitucion: despues se promulgó una ley justificando al Parlamento por haberse reunido sin convocatoria régia.

Desde Guillermo III hasta el dia, el Parlamento se ha constituido siempre legalmente en Inglaterra, y la libertad del pueblo ha ido consolidándose y aumentándose de acuerdo con las leyes. Afortunadamente para aquel país, las conquistas de la libertad han sido allí siempre lentas, pero pacíficas y seguras. Elige el ciudadano inglés sus representantes en medio de gran algazara y excitacion, pero por perverso y mal patriota seria considerado el que, una vez terminada la contienda electoral, no pusiera en

olvido las rivalidades ó las ofensas recibidas en ella: á la lucha agitada, y aún violenta, suceden la tranquilidad y la armonía, y es máxima inquebrantable que el diputado representa tanto á la mayoría que le eligió como á la minoría que le combatió, pero que forma parte íntegra de su distrito. El pueblo entrega confiado sus vidas, sus libertades y sus haciendas en manos de quien sabe ha de defenderlas como cosa propia; solo de esta manera se comprende que los progresos de la libertad sean tan seguros como pacíficos.

## LOS SALTEADORES DEL TREN DE ANDALUCIA

La semana próxima se reunirá en Ciudad-Real el Consejo de Guerra encargado de ver y fallar la causa seguida á los autores del asalto al tren de Andalucía, verificado en la noche del 14 al 15 de febrero en el sitio llamado Cuesta del Marañon.

Hé aquí los detalles de esta célebre causa, cuyo desenlace se aproxima, y que ha dado lugar al descubrimiento de otros delitos realizados por el bandolerismo que asola aquella provincia.

A primeros del año 1878 estaban presos en la cárcel de Alcázar de San Juan los bandidos apodados «El Horrible» y «Gorrinero.» Allí idearon el proyecto de asaltar un tren, y una vez en libertad, empezaron á procurarse noticias y hombres, celebrando frecuentes entrevistas.

Quince dias antes del asalto se reunieron ocho hombres, todos vecinos de Alcázar, que, con otros de Herencia, debian acudir á un punto cercano de la vía para dar el asalto; pero la falta de asistencia de los últimos hizo al «Gorrinero,» que los habia de capitanear, aplazar la ejecucion del hecho.

La semana de Carnaval marchó el «Horrible» á Herencia, se avistó con el «Gorrinero» y otros tres y quedó decidido el asalto del tren para la noche del 14, cuyos pormenores se acordaron en una huerta del primero, en vista de las noticias facilitadas por un mozo de estacion, que debia recibir una parte del dinero que se robara.

El dia 14 se reunieron en una era que el «Horrible» posee en Herencia cinco hombres de este pueblo, dos de los cuales estaban armados. El mozo de estacion, que acudió á dicho punto, explicó la manera de cortar la vía y de cruzar los rails levantados, sitio donde iba el dinero y fuerza que lo escoltaba.

El primer pensamiento del «Gorrinero» y el «Horrible,» directores del proyecto, fué que se die- ra la señal de alto al tren y se hiciera el robo; pero como esto los exponia á que continuando la marcha pudiera avisarse á Ciudad-Real y salir la guardia civil de caballería en busca de los ladrones que fácilmente podrian ser alcanzados, decidieron hacer el descarrilamiento.

Al anochecer se emprendió la marcha; uno de Herencia y otro de Alcázar iban delante inspeccionando la vía y detrás marchaban diez, uno de los cuales llevaba tres costales para colocar el dinero que recogieran. Al llegar á la cuesta del Marañon, sorprendieron á un guarda de la línea, le pidieron la herramienta necesaria para levantar los rails, y como no la tuviera, continuaron la marcha hácia Alcázar obligando al guarda á que los precediera con el farol de señales encendido.

Una vez que llegaron á la casilla de otro guarda,

hicieron que el que los acompañaba llamase con voz natural, y al abrirse la puerta se precipitaron sobre aquel, y apoderándose de la herramienta, obligaron á los dos guardas á levantar los rails, atravesando el derecho en sentido oblicuo y con direccion á la trinchera del desmonte.

En este momento, un vigía que los ladrones tenían en la cuesta anunció la aproximación del tren. La noche era oscurísima. La cuesta del Marañón forma una pendiente curva, por la que el tren se desliza con los frenos apretados y á bastante velocidad.

Uno de los guardas hizo la señal de alto. El maquinista que la vió, da contra-vapor, viéndose despedido al tender por la fuerza del motor. Pero la velocidad adquirida vence la máquina, y el tren descarrila con tal fortuna, que en vez de precipitarse la máquina por el rail oblicuo, lo que la hubiera hecho estrellarse en la cuesta y producir grandísimas desgracias, se arrastra por el suelo de la vía y anda así mas de noventa metros, quedando solo sobre los rails el coche de primera en que iba el duque de la Torre y el furgon de cola.

Detenido el tren, los bandidos rompen el fuego, que es contestado por la guardia civil al mando del teniente Pujalde. La lucha dura diez minutos; los ladrones, que no calculaban esta resistencia, quedan sin municiones. El teniente Pujalde da voces distribuyendo aquí y allá cuatro, seis, ocho guardias imaginarios, y los ladrones tienen que apelar á la fuga, no sin haber herido á un guardia civil el «Gorrinero», dándole un fuerte culatazo en la cabeza que le privó de sentido, perdiendo la tercerola, de que se apoderó el indicado «Gorrinero.»

Terminado el fuego, se practicó un reconocimiento, se aprehendió á un hombre que cogió por el cuello el teniente Pujalde clavándole las uñas. Entregado al maquinista para su custodia, se le encerró en un furgon, de donde logró evadirse gracias á la confusión del momento y á la oscuridad de la noche.

Las investigaciones que con gran actividad y celo emprendieron el capitán del escuadrón de guardia civil de Alcázar don Ramon Troyano, y el de la Infanta don Saturnino Rueda, dieron por resultado la aprehension de varios presuntos autores cómplices ó encubridores del delito.

La mas absoluta negativa de participacion en el delito fué la primera respuesta de los detenidos. Mas los careos y las declaraciones posteriores han puesto en claro los hechos.

Todos los que tomaron parte en el asalto están hoy presos, á excepcion de uno llamado Luciano Tajuela, que se incorporó á los criminales que vagan por la sierra, y todos están convictos y confesos.

La causa se ha elevado á plenario, y como decimos, el Consejo se reunirá la semana próxima.

Los presos, que son 19, resultan complicados en los delitos de robo frustrado en cuadrilla, asalto al tren, descarrilamiento y agresion á la guardia civil.

El consejo le compondrán un coronel y seis capitanes de ejército, con el fiscal, que, segun parece, será un comandante.

De los ladrones, «Gorrinero» y el «Horrible» han estado diferentes veces procesados por robos. El primero es hombre de alguna instruccion, y el segundo posee algunos bienes en la provincia de Ciudad-Real.

Los demás son en general rateros y jugadores.

El Consejo durará quizás dos dias, porque habrá veinte defensas con la del Tejuela, que se condena en rebeldía.

La acusacion fiscal, como comprenderán nuestros lectores, será gravísima dada la índole de los

delitos que resultan probados en el proceso.

De la celebracion del Consejo y su sentencia daremos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

### EL SUCESO DE ALCOY.

En «El Serpis» llegado ayer (6) encontramos extensos detalles de una horrorosa catástrofe ocurrida el martes (4) en una fábrica de paños de Alcoy.

Segun parece, los operarios acababan de abandonar el trabajo á la una de la tarde, hora destinada para comer, cuando se oyó una espantosa detonación, seguida de una voladura de parte del edificio. La caldera habia estallado, sin que pueda apreciarse la causa que originó la ruptura. Cinco operarios que se hallaban dentro del edificio quedaron sepultados entre los escombros.

Las autoridades y un considerable número de personas se presentaron inmediatamente en el lugar de la catástrofe, procediendo en seguida á tomar toda clase de disposiciones para extraer de entre las ruinas á los cinco infelices que se hallaban envueltos entre ellas, procurando al mismo tiempo no ocurrieran nuevas desgracias en vista de la inminente ruina que amenazaba el edificio en la parte que habia quedado en pié.

De los cinco sugetos sepultados, cuatro de ellos fueron extraídos con heridas ó contusiones mas ó menos graves.

Uno de éstos ofrecia tal gravedad, que se le administraron los últimos Sacramentos en el acto, siendo trasladados los cuatro al Hospital.

El fogonero, que en el momento de la explosion se hallaba junto á la caldera, fué extraído, ya cadáver, despues de largo tiempo de trabajo; pues aquel desgraciado parece que en el acto de estallar la caldera fué arrojado por la fuerza de la explosion sobre la puerta de entrada, toda vez que apareció debajo de ella horriblemente mutilado y magullado. Su cadáver fué reclamado por el pastor evangélico, por pertenecer aquel á esta religion. Este infeliz era casado y deja cuatro hijos de corta edad.

Toda la parte del edificio que amenazaba ruina fué demolida, con el fin de evitar desgracias.

De los cuatro operarios que salieron con vida, tres eran solteros, y el que se extrajo, en un estado de gravedad tal que se suponía falleceria en aquella noche, era casado y tenia una niña de corta edad.

Una multitud de obreros se ofrecieron desde los primeros momentos á prestar toda clase de servicios. Los de la fábrica, que se hallaban comiendo cuando ocurrió tan lamentable suceso, se libraron por encontrarse en la parte exterior del edificio y sitios inmediatos.

### LAS CONFERENCIAS DIPLOMATICAS.

#### El plenipotenciario marroquí.

Nuestro cónsul en Tánger nos remite los siguientes curiosos datos biográficos sobre el ilustre ministro de S. M. Scherifiana que representará á su imperio en las conferencias de Madrid:

«Sid-Muhamed-Wargach, ministro del Sultan de Marruecos Muley-el-Jasan, es el designado para representar á este gobierno en la próxima conferencia internacional que se ha de celebrar en Madrid sobre los asuntos de Africa. Sid-Muhamed es natural de Rabat, representa una edad de setenta años, es alto y de figura agradable, lleva barba blanca y gasta uno de los mas grandes turbantes que se ven en Tánger; usa siempre anteojos. Sid-Muhamed Wargach entiende bastante bien el español, y lo habla lo suficiente para hacerse comprender. Sin embargo, no hace uso de este conocimiento sinó en ciertos y determinados casos, y aun aparenta la igno-

rancia mas completa del castellano, sirviéndose de intérprete hasta en las cosas que comprende perfectamente.

Sid-Muhamed ha aprendido el español antes de ser nombrado ministro del Sultan, cuando en Gibraltar ejercia el comercio. Ha estado tambien en Málaga y Cádiz.

Fué elegido ministro de Negocios extranjeros de Marruecos, sin haber desempeñado antes cargo alguno, por el Sultan Sidi Muhamed, padre del actual, en reemplazo de Sid-Muhamed el Jatib, en el año de 1864.

La instruccion científica de Wargach es completamente nula, y no posee sino medianamente la lengua árabe. Generalmente no escribe nada por su mano. En cambio de su falta de instruccion, hállase dotado de una sagacidad poco comun y de una penetracion y travesura en la cual se reconoce fácilmente la poderosa imaginacion de la raza berebere. A cuanto se le pide, nunca contesta negativamente; usa siempre el sí con el estrivillo perpétuo de «Ju-seha-Alah», que quiere decir, si Dios quiere, y cuando no le conviene hacer una cosa, se excusa luego con que «Alah» no lo ha querido.

El principal carácter de su política, sobre todo en lo que se ve obligado á conceder ó á firmar, es la resistencia pasiva. A toda solicitud contesta siempre con buenas y excelentes palabras que nunca se traducen en hechos.

Sin embargo de que Wargach ha pasado una gran parte de su juventud en Gibraltar, nada ha tomado de los europeos, siendo un excelente y fiel musulman con todas sus consecuencias.

A pesar de que Wargach reside habitualmente en Tánger, tiene toda su familia en Rabat.

Entre los regalos que posee del Emperador, padre del actual, se cuenta el de una de las mas preciosas mujeres del serrallo imperial. Esta es la distincion soberana mas alta que se permiten los emperadores con aquellos de sus súbditos que se señalan por sus servicios.»

(«Imparcial.»)

### MADRID 7 DE MAYO.

La diputacion provincial de Zaragoza contribuirá con 10,000 pesetas al establecimiento de la estacion vitícola en aquella capital.

—Segun «El Graduador», de Alicante, la cuestion del bandolerismo vuelve á la órden del dia en la mayor parte de los pueblos de la Marina, habiendo pueblo donde los vecinos no se atreven ni á salir al campo.

Las amenazas de muerte se suceden, las exigencias de dinero se multiplican, y de noche pasean los criminales por las calles y plazas.

—La empresa de los ferro-carriles valencianos ha ofrecido trasportar gratis las plantas y flores que se remitan á la Exposicion que se ha de celebrar en Madrid.

—La diputacion provincial de Valencia se propone edificar una nueva cárcel, en sustitucion de la de Serranos, á cuyo efecto ha pedido la competente autorizacion.

—El general Trillo se embarcará el dia 10 en Cádiz con destino á Ceuta.

—Segun escribe un colega de Santander, han sido capturados dos sugetos que iban, en sustitucion de otros, á embarcarse para el ejército de Ultramar, provistos de documentos falsos. Ambos han declarado que la superchería habia sido urdida en Madrid, mediante cierta cantidad que les fué dada, y ambos han sido puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

—La Guardia civil del puesto de Caldas ha des-

cubierto en una casa del término de Portas sobre 1,000 duros en alhajas y ropas, 16 onzas de oro y otros efectos y documentos importantes, todo lo cual parece proceder de un robo recientemente verificado.

Han sido detenidos también dos sujetos.

—En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido anteayer bajo la presidencia del general Orozco, el relator de aquel alto cuerpo principió la lectura de la célebre causa instruida en Barcelona á varios intendentes de ejército y paisanos complicados en la misma.

El acuerdo no recaerá hasta dentro de algunos días, por el exceso de fojas de que consta aquel voluminoso expediente.

—Un periódico alemán publica la lista de las damas rusas encargadas en el extranjero de misiones diplomáticas.

Berlin posee tres de estas «ministras» plenipotenciarias; las pequeñas córtes alemanas tres, que circulan de una á otra, una Roma y Viena otra.

Estos agentes diplomáticos con enaguas reciben hasta 80,000 rublos por gastos de representación.

Una de las tres damas que funcionan en Berlin estaba comprometida últimamente en un complot contra el canciller.

Pero á pesar de todos sus esfuerzos, Mr. de Bismarck no ha podido obtener su expulsión.

—El último «meeting» de Dublin ha sido, según noticias de la prensa extranjera, uno de los más tumultuosos que se han verificado en aquella población.

Mr. Parnell ha contado á la asamblea los episodios más notables de su viaje de propaganda á América. Una de las cosas que más efecto han producido entre los agitadores han sido las siguientes palabras de Mr. Parnell:

«Durante los últimos días de mi viaje á América, y quejándome amargamente del estado de Irlanda oprimida, ante una gran multitud, un «gentleman» abandona su sitio, y subiendo á la tribuna, me entrega 25 dollars. «Decid á vuestros hermanos—grita entre los aplausos de la multitud—que abí tienen cinco dollars para pan y veinte para plomo.»

## MADRID 8 DE MAYO

Las declaraciones hechas recientemente por lord Grandville en su primera recepción oficial relativamente á la actitud del nuevo gabinete en los asuntos continentales, son: 1.º Mantenimiento del tratado de Berlin, adoptado francamente por el nuevo gobierno, aunque no reivindique su paternidad. 2.º El gabinete no entrará en ninguna alianza continental; las relaciones con Francia se mantendrán cordialmente.

Lord Grandville espera que la opinión, firme en Francia, de que los liberales hubieran podido intervenir en la guerra franco-prusiana se cambiará por la de que Inglaterra no podía obrar más que como lo hizo.

En cuanto á las reivindicaciones de Grecia, el gabinete las apoyará, excediendo de las demandas formuladas por Francia.

—Hemos dicho que la izquierda disidente italiana había publicado ya su manifiesto electoral suscrito por Crispi, Mussi y Zanardelli.

Por su parte el ministerio ha publicado el suyo en la «Gaceta oficial» bajo la forma de mensaje al rey, acerca de la disolución de la Cámara.

En este documento declina toda responsabilidad por la demora en la votación del presupuesto, demora que, como recordarán los lectores, fué el pretexto, ya que no el motivo, para la votación que

derrotó al gobierno y ocasionó la disolución de la Cámara.

El ministerio se compromete, si la mayoría le es favorable, á realizar rápidamente las reformas que yacen abandonadas, y son la abolición del «macinatto» y la reforma electoral; en una palabra, el programa de 1876.

En cuanto á la política exterior, insiste en la necesidad de que apoye firmemente al gobierno la representación nacional.

La izquierda ministerial se había reunido á la fecha de las últimas noticias, para oír la lectura del manifiesto á los electores, redactado por una comisión nombrada al efecto.

Resulta, pues, que han hablado ya ambas izquierdas y el ministerio, y que ahora toca usar de la palabra á la derecha. ¿Tratará ésta de rehacerse de la derrota de 1876? ¿Va á intervenir vigorosamente en la lucha ó á dejar á las dos fracciones de la izquierda que se disputen la victoria? No se sabe; pero la cuestión del «macinatto», contra cuya supresión se ha pronunciado abiertamente, será para ella un gran obstáculo en las próximas elecciones.

—Un decreto de los ministerios del Interior y de Justicia de Austria, ha irritado vivamente á las izquierdas parlamentarias. Trátase de la reglamentación para la Bohemia y la Moravia del empleo oficial de la lengua alemana y la cheque.

Los funcionarios de todos los ramos deberán redactar sus respuestas en la lengua empleada por las municipalidades y los particulares en sus instancias. Los tribunales emplearán la lengua de las partes, ó las dos si no hubiese acuerdo entre las partes acerca de la elección de una de ellas.

Este decreto no hace más que poner en vigor antiguas prescripciones, pero precisa los derechos y los deberes de cada uno á fin de evitar en adelante las dificultades sobre interpretación de esas prescripciones.

Mientras los cheques consideran que las medidas ministeriales son insuficientes, la prensa alemana se manifiesta muy alarmada. Se esperan reuniones, peticiones y protestas.

Estas cuestiones de lengua, de escuelas y de enseñanza, han despertado siempre en Austria las pasiones. No sería por lo tanto extraño que los debates de la Cámara sean muy animados dentro de poco.

—Información naviera.—Anoche continuó en el ministerio de Hacienda la información arancelaria acerca de la supresión del derecho diferencial de bandera. El reputado economista D. Gabriel Rodríguez se levantó á emitir su informe, y en su elocuente exordio comenzó por rechazar energicamente las apreciaciones que acerca del libre cambio se han vertido por los proteccionistas en discursos y folletos, y sobre las cuales no creía conveniente ocuparse; hizo notar las contradicciones en que incurren los navieros, comparando sus informes de hoy con los emitidos en la información de 1866; pues existiendo entonces el derecho diferencial de bandera, opinaban que era una inconveniencia el suprimirlo, á pesar de reconocerlo como causa principal de la decadencia de nuestra marina mercante en dicha época. Demostró con gran copia de datos que nunca tuvo nuestra marina mercante mayor importancia que en la actualidad, porque todas las glorias alcanzadas en otros tiempos se debían á la marina de guerra.

Esta declaración fué uno de los puntos más brillantes del discurso del distinguido economista. Comparó después el estado de la marina en las naciones que practican el libre-cambio con las que son partidarias del proteccionismo, haciendo deducciones favorables á la libertad de comercio.

Dijo que Inglaterra había aumentado considerablemente su importancia marítima desde la supresión del acta de navegación, y para terminar su discurso propuso varios medios como indispensables para el crecimiento de nuestra marina; entre otros,

recordamos: que continúe la reforma arancelaria iniciada en 1868: supresión de las matriculas de mar, de modo que sea libre el ejercicio de esta industria: reforma de las ordenanzas de aduanas: libertad de cabotaje: revisión de los impuestos marítimos para equiparlos con los que pagan las demás industrias, y que todo lo relativo á la marina mercante dependa en adelante del ministerio de Fomento, y libertad de abanderamiento de buques extranjeros.

El Sr. Bosch y Labrús, representante de los navieros catalanes, comenzó su discurso refutando los argumentos de los libre-cambistas, y quedó en el uso de la palabra para la sesión próxima.

—Ha fallecido en San Petersburgo el príncipe Pedro Troubetzkoï, esposo de la famosa «agitadora política» princesa Lise. El príncipe se hallaba ciego y retirado del mundo hacia algunos años. Su hija mayor ha contraído matrimonio con Mr. Paul Demidoff, príncipe de San Donato.

## Gacetilla.

**Hoy ha tenido efecto ante el Ayuntamiento** de esta ciudad el segundo y último remate de los derechos de consumos de esta ciudad y su distrito el que ha sido adjudicado á favor de don José Rodríguez por el mismo tipo de la primera subasta el que acto continuo lo ha cedido á don Miguel Estela.

\* \*

**De los mozos de este último reemplazo** pertenecientes á las Islas Baleares han redimido su suerte 94, de los cuales hay 43 de Mallorca y los restantes de esta isla.

\* \*

**Se halla fondeada en el puerto de Barcelona** la corbeta de guerra inglesa «Torch,» salida de este puerto la semana última.

\* \*

**Por falta de licitadores no ha tenido tampoco efecto hoy** la subasta del arriendo del teatro de esta ciudad.

\* \*

**Nos dicen de Barcelona que algunos propietarios** que han plantado en sus predios cepas norte-americanas de las que resisten á la filoxera, han dado escasos resultados, pues han retoñado muy poco, sin notarse en los retoños los pequeños racimos que para la próxima cosecha aparecen ya en las cepas del país.

\* \*

**En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 5 del actual** ha salido premiado con 400 pesetas el número 253 despachado en la Administración número 1462; y con 600 pesetas el número 2162 y con 400 pesetas el número 8418 despachados ambos en la Administración número 1804.

Mañana se cierra el despacho de otro sorteo á seis pesetas el décimo.

\* \*

**Las pertinaces lluvias de estos últimos días,** y las tormentas que han descargado en gran número de localidades, traen justamente alarmados á los labradores.

Las noticias que recibimos de la mayor parte de las provincias son en este punto desconsoladoras. En Extremadura, la Mancha, Castilla y Andalucía, las aguas en vez de favorecer á las siembras las perjudican mucho; en Valencia han quedado destruidas por el granizo las frutas y hortalizas, y en otras localidades, como sucede en Navarra y las Provincias Vascaas, los intensos frios han quemado las vides y destruido casi por completo el importante fruto de manzana.

## Seccion Poética.

### LA PRIMERA IMPRESION.

Era una mañana hermosa  
De luz y de encantos llena  
Y el aura pura y serena  
Besaba á la tierna rosa.

El sol, sus rayos dorados  
A la tierra dirigia  
Y célices perfumados  
De bellas flores se abrian.

Los pájaros con sus trinos  
Dulces cantos murmuraban  
Y sus acordes divinos  
El corazon elevaban.

Al contemplar el rubor  
Que en tus mejillas habia,  
Te admiré, bella María  
Hermosa como la flor.

Perlas de brillo ideal  
Me parecieron tus ojos  
Y mas finos que el coral  
Tus preciosos lábios rojos.

Lindo tu talle hechicero  
Seductor fué tu mirar  
Y desde aquel feliz dia  
Nunca te podré olvidar.

A. Ravina.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Domingo de la Calzada confesor.

### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de los Desamparados en San Antonio.

Continúan los tiernos cultos del Mes de las Flores dedicados á María Santísima por la mañana en Santa María y en la Concepcion, y al anochecer en el Carmen, S. Francisco y en la Concepcion.

Exposicion de S. D. M. en las Concepcionistas por la noche en honor de los Dones del Espiritu Santo, con sermón por el Rdo. P. Alegret Pbro. de la C. de Jesús.

### Santo de mañana.

S. Pedro Regalado, confesor.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 12.

Para Palma vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 19 trips. efs. y la corresp.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 11.—5'00 t.

En el Congreso continua la

discusion sobre subvenciones para la construccion de canales.

Calixto Garcia se ha internado en la Sierra del Cobre.

Interior, 17'95.

## Anuncios.

D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera  
Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia del Partido de Menorca,

Hago saber: que el dia siete de Junio próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el Municipal de Mercaderías simultáneamente con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una casa con un campillo contiguo á la misma sita en el pueblo de San Cristóbal, calle d.<sup>a</sup> en Salas número treinta y dos propia de Andrés Moll y Riudavets bajo el tipo de mil seiscientos sesenta y seis pesetas y sesenta y seis céntimos y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del mismo; pues así lo tengo mandado en el espediente sobre pago de costas de la causa criminal instruida contra dicho sugeto sobre injurias á la autoridad. Dado en Mahon á doce de Mayo de mil ochocientos y ochenta.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés.

Hago saber: que el dia cinco de Junio próximo á las once de su mañana se venderá en pública subasta siendo la postura competente, en la Audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Alayor, simultáneamente, la casa número primero de la Plaza del Príncipe de Alayor, valorada en dos mil doscientas cincuenta pesetas y embargada á Antonio Camps y Carreras en el juicio ejecutivo que contra el mismo siguen D. Miguel Estela y D. Cristóbal Tomás sobre pago de cantidad: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dado en los referidos autos. Mahon 11 de Mayo de 1880.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Allés, Esno.

## MAHONESSES.

En la tienda de José Vives, calle Arraval n.º 18, se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros de fieltro para caballeros, tanto de color como negros; tambien se encontrará un nuevo surtido de sombreros de paja de Italia, de Panamá y otras varias clases de las mejores fábricas de Lion y Marsella; sombreros para señorita guarnecidos y sin guarnecer; adornos para los mismos y otra infinidad de artículos que seria prolijo enumerar y todo á precios sumamente módicos.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,  
Las náuseas, eructos de gas,  
Las gastritis,  
Los calambres de estómago,

Las gastralgias,  
Las hinchazones del estómago,  
La jaqueca,  
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## Para vender.

Lo está la casa num. 25 de la calle de Sta. Teresa, propia de los herederos de D. Rafael Meliá. Informarán plaza de S. Roque num. 12, donde podrá ajustarse.

## Nodriza.

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. En esta imprenta informarán.

## Leche de Burra.

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de la Infanta num. 157.

## Vacunacion y Revacunacion.



Continúa la vacuna (empelt) todos los lunes de tres á cuatro de la tarde en casa de Cursach calle Cos de Gracia número 2 esquina á la de las Moreras.

## VINO y JARABE

Tónicos Regeneradores

DE

## QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris.

Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra:

la Palidez, la Anemia,  
la Irregularidad de la menstruación,  
la Falta de apetito,

los violentos dolores de estómago,  
á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

# ATENCION.

## EN LA TIENDA DE D. JOSÉ SICRE, ARRAVALETA 24

### GRAN QUEMAZON DE GÉNEROS.

EL NON PLUS ULTRA para vender todas clases de ropas en novedad, buenos, bonitos y baratos; acaba de llegar de Barcelona de hacer grandes compras para la presente temporada á fin de poder ofrecer al elegante público Mahonés unos precios tan fabulosamente baratos como nunca se han visto.

Advertiendo que todos los géneros son de última novedad, nada de antiguo, todo moderno y para convencerles de la gran ventaja que serán espendidos á continuacion pongo algunos con sus precios, y son los siguientes:

Lanas vestido para Señora de 2 y 1/2, 3 y 1/2, 4, 5, 6, hasta 12 céntimos palmo. Indianas vestido y camisa desde 2 y 1/2 hasta 5 céntimos palmo.  
Cretonas de todas clases de 4, 5 y 6 céntimos palmo. Un traje lanilla para hombre rico surtido por 8 pesetas. Pañuelos seda desde 5 rs. vn. hasta 16 rs. vn. uno. Listas de todas clases colores sólidos y vivos desde 3 y 1/2 hasta 6 céntimos palmo. Merino negro clase fina rico negro 5/4 á 16 céntimos palmo. Cortinas blancas de Croix muy cumplidas desde 4 pesetas una. Amburgos y Madapolanes desde 3 y 1/2 céntimos hasta 7. Cottonets de todas clases y desde 3 hasta 7 céntimos. Corbatas para hombre de 4 céntimos hasta peseta.

NOTA. Gran esposicion de Abanicos de todas clases á un treinta por ciento de rebaja del precio de fabrica. Acudid y quedarán complacidos en todo. Se han recibido ya el gran surtido de antucas de seda de 3 1/2, 4, 5 y 6 pesetas una.